

DECLARACION DE INTERES N° 08 -HCDPF-2025

Potrero de los Funes 16 de julio de 2025

DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO Y CULTURAL AL "6° RECORRIDO DE LAS ARTES SAN LUIS"

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés Legislativo y Cultural al "6° RECORRIDO DE LAS ARTES SAN LUIS",

CONSIDERANDO:

Que este evento invita a descubrir circuitos artísticos únicos en la provincia en donde las puertas de los talleres y espacios de artistas en toda la provincia, se abren para mostrar su arte que, a lo largo del recorrido, el público podrá conocer cada espacio, interactuar directamente con los y las artistas y conocer sus procesos creativos. Además, quienes lo deseen, tendrán la posibilidad de adquirir obras originales directamente del autor o autora, enriqueciendo su experiencia artística y apoyando a la escena cultural local.

Que en los diversos espacios además se podrá disfrutar de pintadas en vivo, participar de un mural colectivo, presentación de libros culturales, músicos, monólogos, charlas de historia del arte, demostraciones de técnicas, mesones de trastiendas, entre otros

Que en esta edición 2025, abren las puertas más de 30 talleres de la Provincia de San Luis, con casi 100 artistas participando en las localidades de San Luis Capital, Juana Koslay, Potrero de los Funes, Estancia Grande, La Toma, Villa Mercedes, San Francisco del Monte de Oro, Justo Daract, Merlo y Sierra de Comechingones.

Que el próximo viernes 18 y sábado 19 de julio y del corriente año, de 15:00 a 20:00 hs, se llevará a cabo la Sesta Edición del Recorrido de las Artes San Luis.

Que está organizada por Artistas Visuales Agrupados San Luis (AVASL) y la Fundación Super Arte, en colaboración con los talleres y espacios de artistas participantes y el apoyo de organismos públicos y privados. Que, en la Ciudad de Potrero de los Funes, se podrá visitar el taller y exposición artística en la Biblioteca Urbano J. Nuñez, ubicada en la calle Aguaribay 843. Que la invitación es abierta a toda la comunidad con entrada libre y gratuita.

Que El Recorrido de las Artes San Luis se ha consolidado como un evento que fortalece el vínculo entre la comunidad y los artistas, revitalizando el patrimonio cultural y promoviendo el turismo cultural en la región.

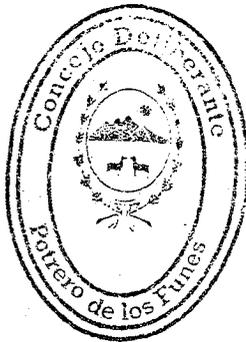
Por todo lo expuesto, solicito a los y las concejales, acompañen con su voto el presente proyecto.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE
LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

- 1) Declarar de Interés Legislativo y Cultural al "6° RECORRIDO DE LAS ARTES SAN LUIS"
- 2) De forma, Comuníquese. Archívese.


Parra Jacovevian




Ignacio Martín Oragaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes